PARANA SEGUROS

CONSTANCIA DE COBERTURA

Definitivo

Lugar y Fecha	:	CDAD.DE BUENOS AIRES, 22/07/2024			
Vigencia	:	desde las 12:00hs del 13/12/2023 hasta las 12:00hs del 13/12/2024			
N° Certificado	:	0 - 11186723	Item: 1	Póliza :	4 - 7002738
Asegurado	:	CORREA ZENIQUEL NICOLAS ARMANDO			
Dirección	:	MEXICO 1145			
Localidad	:	CORRIENTES	CP : 3400	Provincia :	CORRIENTES
Cond. IVA	:	CONSUMIDOR FINAL		CUIT :	20340932375
Productor	:	13347 - POZO JUAN PEDRO			

Datos del vehículo

Marca	:	MERCEDES BENZ C		Modelo	: L 1114-42/48
Año	:	1986	Suma asegurada: $0,00	Uso	: COMERCIAL
Tipo	:	CAMION		Origen	: Nacional
Dominio	:	XDA023		Carrocería	: *
Motor	:	34193210103727		Chasis	: 34104211070419

Accesorios

NO POSEE

Texto

NO POSEE

Datos de la cobertura

RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA A PESOS 175.000.000,00.

RESPONSABILIDAD CIVIL SOLAMENTE.

RIESGOS CUBIERTOS	PARCIAL	TOTAL
Daños al Vehículo (DA)	NO CUBRE	NO CUBRE
Incendio (IN)	NO CUBRE	NO CUBRE
Robo o Hurto (RH)	NO CUBRE	NO CUBRE

Acreedor Prendario:

Fecha Emisión: 22/07/24

Aldo Gonzalez
Apoderado

"La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento de la Actividad Aseguradora".

Nota: La presente constancia no implica la renuncia a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago del premio correspondiente de acuerdo a las respectivas condiciones generales de la póliza.

La firma facsimilar precedente se suscribe conforme a lo dispuesto por la Circular Nro 4462 de la Superintendencia de Seguros de la Nación

, 23 de Julio de 2024

CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA

TOMADOR: CORREA ZENIQUEL NICOLAS ARMANDO

PÓLIZA Nro: 4 - 7002738

PLAN: AUTOMOTORES

DNI: 34093237

De nuestra mayor consideración:

Se deja constancia que a la fecha el Tomador de referencia ha cumplido debidamente con las obligaciones de pago emanadas de la póliza arriba detallada, no existiendo por lo tanto deuda vencida exigible. En virtud de lo expuesto se extiende el presente certificado de libre deuda, que tendrá una validez de 30 días contados desde la fecha de su emisión.

Atentamente.

Guillermo Frende
Sub-Gte de Cobranzas